

Spanska

Ersättning från a-kassan -
Information om ekonomisk ersättning när du
är arbetslös

2015-11

Prestación por desempleo

Información sobre la prestación económica cuando se está desempleado

Mientras está buscando trabajo, puede recibir una prestación de la caja sindical de desempleo. La prestación le compensa una parte del ingreso que hubiese recibido si estuviese trabajado. Para poder recibir esa prestación, debe cumplir con algunos requisitos. Si usted ha sido miembro de una caja sindical de desempleo por un período de por lo menos un año, recibirá una prestación mayor. Pero incluso quienes no hayan sido miembros de ninguna caja sindical de desempleo, pueden recibir una prestación.

Hay 28 cajas sindicales de desempleo pertenecientes a diferentes sectores. Si usted no es miembro de una caja sindical de desempleo todavía, puede dirigirse a la caja de la que desee ser miembro.

Puede leer más en [www.samorg.org/sobre-seguro de desempleo](http://www.samorg.org/sobre-seguro-de-desempleo) o en www.arbetsformedlingen.se/a-kassa.

¿Cuáles son los requisitos para recibir la prestación?

Para poder recibir una prestación de la caja sindical de desempleo usted debe cumplir primero con el requisito básico. Eso significa que usted debe

- inscribirse y anotarse como solicitante de empleo en Arbetsförmedlingen
- poder trabajar para un empleador por lo menos 3 horas todos los días laborables y por lo menos 17 horas semanales como promedio
- además estar a disposición del mercado laboral, es decir, tener la intención de trabajar y no tener nada que le impida hacerlo.

Además debe cumplir con un requisito laboral. Significa que debe haber trabajado durante un tiempo mínimo. Tome contacto con la caja sindical de la que es o quiere ser miembro si desea recibir más información y solicitar prestación por desempleo.

¿Qué debo hacer durante el tiempo que recibo la prestación?

Cuando recibe prestación de la caja sindical de desempleo es importante buscar trabajo de la forma en que usted y su contacto en la Oficina de Empleo hayan acordado. Eso significa que usted

- redactará un plan de acción individual junto con su contacto en la Oficina de Empleo
- presentará su informe de actividad a la Oficina de Empleo, puntualmente
- visitará o tomará contacto con la Oficina de Empleo u otras empresas con las que la Oficina de Empleo colabore, en los horarios que hayan acordado
- buscará los trabajos que nosotros consideremos adecuados y que serían aptos para usted
- buscará otros trabajos que usted considere que son adecuados para usted.

También es importante no prolongar el período de desocupación

- rechazando un trabajo adecuado
- comportándose de tal forma que no se concrete el empleo
- rechazando un programa del mercado laboral por el cual recibe prestación por actividad.

Tampoco puede causar su propio desempleo

- abandonando su trabajo sin motivo justificado
- comportándose de tal forma que provoque su despido
- abandonando un programa del mercado laboral por el cual recibe prestación por actividad
- comportándose de tal forma que la Oficina de Empleo prefiera suspender el programa de mercado laboral por el cual recibe prestación por actividad.

¡Informe si ocurre algún cambio!

Informe a su caja sindical de desempleo de aquello que pueda afectar su prestación, por ejemplo, si comienza a estudiar o a trabajar.

Informe a la Oficina de Empleo si cambia de dirección postal o electrónica o su número telefónico, de forma que siempre nos podamos poner en contacto con usted.

¿Desea trabajar en el extranjero?

¿Ha trabajado en algún otro país de la UE/el EEE o en Suiza? o ¿Está pensando en buscar trabajo en el extranjero? En ese caso rigen reglas especiales. Póngase en contacto con su caja sindical de desempleo si desea obtener más información.

Esto es lo que hace la Oficina de Empleo

- le informa a la caja sindical de desempleo cuando usted se inscribe y se registra como solicitante de empleo en la Oficina de Empleo
- controla que usted cumpla con los requisitos para recibir la prestación de la caja sindical de desempleo
- envía una comunicación a su caja sindical de desempleo si usted
 - no cumple con los requisitos
 - no busca trabajo de la forma acordada entre usted y su contacto en la Oficina de Empleo
 - prolonga su período de desempleo
 - usted mismo provoca su desempleo

Esto es lo que hace la caja sindical de desempleo

- investiga y decide si usted tiene derecho a recibir la prestación de la caja sindical de desempleo
- decide la cuantía que recibirá como prestación por desempleo
- paga su prestación
- responde preguntas sobre su prestación
- decide si usted recibirá una prestación menor debido a que la Oficina de Empleo ha enviado una comunicación a la caja sindical de desempleo.